



**DR. GERARDO BUENO ACUÑA.
DIRECTOR DE LA LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.**

INFORME DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN, COMO PARTE DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA, DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

Febrero 2022

En atención a la solicitud para la acreditación de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Comisión de Acreditación presenta el informe de la revisión documental de la visita realizada, que incluye recomendaciones que tienen como razón, fortalecer la calidad de los procesos en la formación de recursos humanos y la atención eficiente de las necesidades de salud bucal.

En cumplimiento con la normatividad establecida por el CONAEDO, la Comisión de acreditación llevó a cabo las siguientes actividades:

Se envió a la institución el instrumento de auto evaluación actualizado con base a las recomendaciones del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y se le solicitaron los documentos que respaldan el programa académico:

1. Copia del recibo de pago actualizado de afiliación a la FMFEO.
2. Copia del recibo de pago para la acreditación de CONAEDO
3. Marco filosófico y legal de la institución.

4. Organigrama y descripción de funciones de la Unidad académica.
5. Documentación de la Legislación de la Institución: Estatutos y Reglamentos, entre otros.
6. Plan Institucional de Desarrollo (PID)
7. Plan de estudios del programa académico objeto de la solicitud.
8. Mapa curricular.
9. Perfil profesional.
10. Documento que evidencie la existencia de estudios para la fundamentación del programa académico.
11. Programas de estudio por asignatura.
12. Relación de idiomas impartidos y nombres de los profesores.
13. Manuales de procedimientos administrativos en apoyo a la docencia.
14. Organigrama de clínicas y laboratorios; así como manuales de procedimientos.
15. Copia de informes de seguimiento de egresados.
16. Copia de convenios para actividades de estudiantes (servicio social, prácticas de campo, entre otros).
17. Cuadros estadísticos de población escolar y Registro de titulados de los últimos cinco años.
18. Porcentaje de absorción, ingreso, rotación, aprobación, deserción, eficiencia terminal y titulación de los últimos cinco años.
19. Programas de apoyo a los estudiantes.
20. Documento que contenga los criterios de admisión utilizados para la selección de aspirantes al programa académico en cuestión. (Perfil de ingreso).
21. Programas y convenios de intercambio académico y movilidad estudiantil.
22. Relación de investigadores, número de investigadores y líneas de investigación en los últimos tres años.
23. Reglamento para el trabajo en clínica y laboratorios.
24. Relación de profesores por áreas de formación y asignaturas impartidas (planta docente y cuadros estadísticos correspondientes).
25. Programa de actualización y formación docente.

26. Relación de equipos en clínicas y laboratorios, Relación de aulas, clínicas y laboratorios, entre otros

27. Relación de equipo de cómputo destinado a los alumnos. Inventario de equipo de cómputo, software, revistas, Relación del acervo bibliográfico existente textos y apoyos didácticos en los últimos cinco años

2.- Se realizó la revisión de la documentación recibida, verificando la integridad de los documentos solicitados y su relación con categorías e indicadores del instrumento de autoevaluación.

3.- Se realizó durante las entrevistas visitas virtuales y fotográficas de las instalaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sede del programa Educativo de Licenciatura de Cirujano Dentista. Se presentaron evidencias (videos y fotografías) de las instalaciones: clínicas, aulas, laboratorios, biblioteca, área de cómputo, espacios deportivos, culturales, oficinas y se efectuaron entrevistas con los integrantes de la comunidad odontológica de la licenciatura: autoridades, profesores, alumnos, personal administrativo, empleadores y egresados.

Con el propósito de sistematizar la información resultante del proceso de verificación, se tomaron en consideración las categorías, atributos e indicadores considerados por el CONAEDO y contenidos en el instrumento de auto evaluación.

Durante la visita virtual se nos otorgaron las facilidades y apoyos necesarios, para la realización eficiente de las actividades planeadas, se nos proporcionó información complementaria requerida, acceso libre a las áreas de interés, y un espacio y recursos para el trabajo interno y las entrevistas programadas.

De las actividades derivadas de este proceso y en cumplimiento con los requisitos establecidos en el Reglamento de Acreditación, se presenta el siguiente informe:

Contexto Institucional

La Universidad Autónoma de Chihuahua una corporación pública organismo descentralizado del estado, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Misión Institucional

La misión de la Universidad Autónoma de Chihuahua es una institución de educación superior pública y socialmente responsable que tiene el compromiso de coadyuvar con el desarrollo sustentable social y económico de la entidad, así como preservar, conservar y fomentar las diversas manifestaciones de la cultura, a favor de una mejor calidad de vida de los mexicanos y en particular, de los Chihuahuenses. Tiene como tarea formar personas íntegras, con valores universales y capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio, así como generar, aplicar, difundir, transferir conocimientos y desarrollar tecnologías, mediante una planta académica de alto nivel y programas universitarios de reconocida calidad, cuya aplicación sea útil para la sociedad y a ella misma.

El espíritu de la UACH privilegia la apertura a todas las corrientes del pensamiento, sin prejuicios, dogmas o hegemonías ideológicas, en un ambiente de libertad y diálogo entre los miembros de su comunidad.

Esto permite a todos sus miembros expresar sus opiniones en la discusión de ideas con respeto y tolerancia lo que contribuye al desarrollo del pensamiento crítico e independiente de los alumnos que se forman en su seno.

La Universidad Nacional Autónoma de México, da entera libertad de revisar enfoques y posturas diferentes sobre un mismo tema, lo que impide el adoctrinamiento.

Visión Institucional:

La visión de la Universidad Autónoma de Chihuahua señala los rasgos distintivos de la visión 2025 se enuncian en cada uno de los ejes Universitarios y Transversales. Incluidas en el Plan de desarrollo de la Facultad.

Políticas institucionales:

Las políticas que articulan las decisiones que se toman en la UACH están expresadas en diversos instrumentos y ordenamientos de la institución. Con los siguientes ejes rectores:

1.1 Adecuación del modelo educativo universitario, acorde a la sociedad del conocimiento que dé respuesta a la problemática del entorno y necesidades actuales de la sociedad, con sentido social, incluyente, con valores y responsabilidad con el cuidado del medio ambiente y de la calidad.

2.1.- Promover la colaboración y el intercambio académico entre cuerpos académicos para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el desarrollo científico, tecnológico, humanístico, cultural y la innovación, en atención a problemáticas relevantes del desarrollo humano de la sociedad chihuahuense.

3.3.- Asegurar que la universidad cuente con un sistema de gestión de la calidad para todas las funciones institucionales, la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, sustentado en un sistema confiable de información e indicadores institucionales de desempeño.

4.3.- Impulsar programas, proyectos y acciones dirigidas a la formación integral de los estudiantes que den respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad a través del servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.

5.4.- Consolidación de una universidad incluyente, con valores, socialmente responsable, comprometida con el cuidado y la conservación del medio ambiente, y con un fuerte sentido de identidad

Líneas estratégicas:

La implementación del PDU de la actual administración, se lleva a cabo a través de ocho ejes rectores, impulsados en los campus y dependencias académicas y administrativas de la universidad, a través de un conjunto de políticas y estrategias que permitirán articular y alinear la actividad universitaria y la toma de decisiones en los próximos años, esto por medio de cinco ejes rectores, y tres ejes transversales.

EJES RECTORES

1. Innovación educativa y docencia integral universitaria.
2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento con impacto a la sociedad.
3. Gestión y administración holística, incluyente e innovadora.
4. Extensionismo y vinculación con sentido social.
5. Universidad sustentable, formación para la vida e identidad y pertenencia de los universitarios.

EJES TRANSVERSALES

- 1.- Emprendimiento social-humanista y de valores.
- 2.- Transparencia con cultura de legalidad.
- 3.- Reforma estructural y participación universitaria.

Los elementos prospectivos y operativos del Plan de Desarrollo Universitario 2011-2025, vienen referidos en el PDU 2016-25.

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presenta el registro número 406301 con fecha 15 de diciembre de 1992 ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, aunque el programa inicio operaciones en septiembre de 1991 y fecha de aprobación por el H. Consejo Universitario el 29 de abril de 1991.

MISIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua forma profesionales de la salud estomatológica a través de programas académicos y promueven la educación integral basada en el desarrollo de competencias y valores universales.

Fomenta la Investigación científica, la difusión del conocimiento y el servicio social para satisfacer con excelencia las necesidades bucodentales de la sociedad, con el apoyo de personal competente e infraestructura de vanguardia.

VISIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua es reconocida internacionalmente por su liderazgo en la formación integral de profesionales en la salud estomatológica competentes en los ámbitos laboral y científico, así como por la capacidad de su personal académico para generar y aplicar el conocimiento apoyados en infraestructura y tecnología de vanguardia.

Los objetivos estratégicos son:

Eje 1.

1. Impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de la Licenciatura y del Posgrado y asegurar que operen con base en el modelo educativo de la Universidad.
2. Promover la actualización permanente de los programas de estudio para que a través de un proceso de Rediseño curricular asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico de la entidad.
3. Consolidar la estructura organizacional académica de la Facultad en congruencia con las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores externos reconocidos por la SEP.
4. Impulsar la ampliación y diversificación de la oferta educativa de la Facultad asegurando su pertinencia y calidad, y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
5. Fomentar y privilegiar el trabajo de las Academias.
6. Potenciar las capacidades de la Facultad para el desarrollo e innovación tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
7. Asegurar la actualización disciplinar de los docentes e Impulsar su capacitación permanente en la implementación del modelo educativo de la Universidad.
8. Promover que los profesores de la Facultad realicen estudios de posgrado, preferentemente de doctorado, en programas educativos reconocidos por su buena calidad ofrecidos por instituciones nacionales y extranjeras de educación superior
9. Asegurar que todos los estudiantes independientemente de su condición social y antecedentes académicos tengan las mismas oportunidades de

acceso a una educación de buena calidad, así como una mayor flexibilidad para acceder a una beca.

10. Impulsar el desarrollo de actividades que incidan en la formación integral de los estudiantes, así como en el incremento de los niveles de logro educativo, poniendo especial atención a estudiantes en condición de vulnerabilidad y con deficiencias educativas que limitan su buen desempeño en la realización de sus estudios.
11. Fortalecer los programas de atención individual y en grupo de estudiantes para fomentar la mejora de las tasas de aprobación, permanencia, egreso y terminación oportuna de sus estudios.
12. Promover una cultura de autoevaluación continua.
13. Impulsar la evaluación externa del programa de licenciatura y del Posgrado con fines diagnósticos y de acreditación, utilizando los esquemas y procedimientos nacionales vigentes de evaluación y acreditación, y en su caso, de alcance internacional, para lograr el reconocimiento de su calidad.
14. Promover la evaluación externa de los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes (seguimiento de egresados) y utilizar los resultados que se obtengan en los procesos de planeación para la mejora continua de la Facultad
15. Mejorar y fortalecer el laboratorio de Tecnologías de la Información y Comunicación para propiciar el estudio autónomo e independiente del estudiante, promover la autogestión de su formación y el aprendizaje colaborativo, así como generar procesos interactivos entre los estudiantes y los docentes, logrando con ello complementar y reforzar la educación presencial y permitiendo a la vez transitar, de acuerdo con las necesidades académicas, hacia la virtualidad.
16. Fortalecer los laboratorios de ciencias básicas con el propósito de integrar el aprendizaje de las ciencias biológicas con la instrucción clínica manteniendo a las ciencias básicas como hilo conductor a todo lo largo del plan de estudios y fundamentado en el conocimiento científico.
17. Certificar el proceso Académico-Administrativo de las Clínicas Integrales de Atención Odontológicas de la Facultad a través de la optimización de los sistemas e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes
18. Fortalecer el programa de movilidad e intercambio estudiantil con Instituciones de Educación Superior tanto nacionales como extranjeras
19. Promover la participación de la Facultad en organismos internacionales relacionados con la educación superior, la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación.
20. Fomentar la colaboración y el intercambio académico de alumnos y personal docente con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación, así como entre cuerpos académicos en el desarrollo de programas y proyectos que incidan en mejorar el perfil de egreso

EJE 2

21. Impulsar la conformación y desarrollo de cuerpos académicos, así como mejorar el grado de consolidación del cuerpo académico existente y fomentar su integración a redes nacionales e internacionales que impacten en el binomio docencia-investigación, así como en la difusión y transferencia del conocimiento
22. Apoyar la participación de docentes y alumnos en foros Internacionales para la difusión de resultados de las líneas de investigación que cultiva la Facultad.

EJE 3

1. Generar ambientes participativos de planeación estratégica para el cumplimiento de la misión de la Facultad.
2. Impulsar acciones de capacitación en liderazgo y mejoramiento de ambientes laborales.
3. Promover de manera continua la profesionalización del personal administrativo y directivo para el buen desempeño de sus funciones.
4. Asegurar que la Facultad cuente con un sistema de gestión de calidad para todas las funciones, la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.
5. Fortalecer los esquemas de gestión y financiamiento que inciden en el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos estratégicos y el cumplimiento de las funciones universitarias.
6. Asegurar que la Facultad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas educativos y el desarrollo de sus funciones administrativas
7. Generar ambientes participativos de planeación estratégica para el cumplimiento de la misión de la Facultad.
8. Impulsar la mejora continua de los servicios que presta la Facultad a sus estudiantes, docentes y administrativos, así como de los servicios que presta la Facultad a los pacientes.

EJE 4

9. Fortalecer los esquemas de vinculación y extensión de la Facultad con los sectores público, social y empresarial del estado, con el propósito de ofertar los servicios de atención odontológica dentro del campus 1.
10. Generar ambientes de aprendizaje multidisciplinarios en vinculación con empresas y el sector público y privado.
11. Promover acciones que fomenten la vinculación con los diferentes colegios de profesionistas del estado.
12. Gestionar vinculación y participación con las diferentes instancias gubernamentales en la toma de decisiones que regulen la formación de recursos humanos en salud.
13. Fortalecer el programa de educación continua a través de radio Universidad.
14. Promover la realización de estudios de seguimiento de egresados y empleadores cuyos resultados permitan mejorar continuamente las funciones y servicios de la Facultad.

15. Generar mecanismos de apoyo a la población vulnerable y que no tengan acceso a los servicios de salud con el fin de brindarles atención Odontológica
16. Promover y socializar en los diferentes medios de comunicación los servicios de salud que ofrece la Universidad a través de la Facultad de Odontología.
17. Generar programas que permitan evaluar el impacto de la contribución de la Facultad en la atención de los problemas de salud, así como el grado de percepción y posicionamiento social como institución socialmente responsable
18. Fomentar la difusión, el mantenimiento, rescate y protección de la cultura en general para coadyuvar a la mejora del nivel de desarrollo humano de la comunidad, así como de las poblaciones en las zonas de influencia del campus y dependencias académicas.

EJE 5

19. Impulsar la internacionalización de la Facultad y sus funciones, en ámbitos que resulten estratégicos y que coadyuven al desarrollo de los programas de licenciatura y de posgrado y al logro de la misión y visión 2022.
20. Promover que los profesores, estudiantes, personal administrativo y directivo dominen el idioma inglés.
21. Promover el cuidado de la salud del personal docente, estudiantes, administrativos y directivos.
22. Impulsar el deporte, la actividad física y la recreación entre los miembros de la comunidad universitaria, asegurando su pertinencia y calidad.
23. Promover que la actividad física y la recreación sean parte de la impartición del programa educativo (normar materias optativas en este rubro).
24. Promover y apoyar a los estudiantes, docentes y administrativos de alto rendimiento deportivo.
25. Impulsar y apoyar los diferentes comités encaminados a la promoción del cuidado del medio ambiente, seguridad e higiene.
26. Asegurar el cumplimiento de las diferentes Normas Oficiales Mexicanas que incidan en las funciones de la Facultad.
27. Fomentar programas que fortalezcan los principios y valores que rigen a la Universidad.

Al término de los estudios, la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua otorga el título de Cirujano Dentista a sus egresados

La FO de la UACH se afilio a la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología FMFEO en 1994

La Facultad de Odontología de la UACH se ha sometió a tres procesos de acreditación ante CONAEDO en los años: 2004, 2009 y 2014.

Los alumnos se han presentado el examen general para el Egreso de la Licenciatura en Odontología EGEL-O desde el año 2017, 2018, 2019 y 2020 obteniendo resultados positivos.

Hallazgos

El equipo verificador de la Comisión de Acreditación del CONAEDO, conformado por Dra. Yolanda Valero Princet, Dra. Maria Lilia Adriana Juárez López, Mtro. Antonio Copín Tovar, Mtro. Héctor de la Garza Camargo, y como coordinador de equipo el Mtro. Francisco Magaña Moheno realizó las entrevistas virtuales de la Licenciatura en Cirujano Dentista, de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La cual se llevará a cabo los días 13 y 14 de febrero de 2022.

La presentación de la situación actual de institución, la Facultad de Odontología y todo lo relacionado con el programa educativo en proceso de evaluación vía la acreditación, fue realizada por el personal de la institución quienes de una manera explícita abordaron los diferentes puntos relacionados con sus funciones sustantivas y adjetivas

De una manera puntal los responsables institucionales y directivos de la Facultad abordaron todos los aspectos fundamentales de las actividades académicas y administrativas que garantizan la operación del programa académico así mismo compartieron los probatorios que permiten identificar el cumplimiento al 100% de las recomendaciones emitidas por el CONAEDO durante la acreditación, esto desde la visión del equipo de verificación es reconocido como una **fortaleza** institucional y muestra del compromiso con la calidad que la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

De manera general se compartió con el equipo de verificación los cambios que han marcado el rumbo hacia el progreso y mejoramiento de las funciones sustantivas de la institución en general, resaltando que los avances están sustentados en esfuerzo institucional y en el marco de la calidad educativa, lo cual ha hecho posibles cambios significativos en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general. Por otra parte, se resaltó el interés Institucional en cumplir los estándares de calidad que les permita la obtención de la acreditación de los programas académicos ofertados por su Institución.

Como parte de este proceso se revisaron y evaluaron las diez categorías contempladas en la metodología de CONAEDO: personal académico, estudiantes, plan de estudios, evaluación del aprendizaje, formación integral, servicios de apoyo al aprendizaje, vinculación-extensión, investigación, infraestructura y equipamiento, así como gestión administrativa y financiamiento.

Al término de las actividades previstas para la visita de verificación y una vez comentadas por el equipo de verificación las observaciones y hallazgos de esta y de la revisión documental, se emiten los siguientes considerandos, conclusiones, aportaciones, identificación de fortalezas y áreas de oportunidad en cada una de las diez categorías enunciadas en el instrumento de autoevaluación:

1.- PERSONAL ACADÉMICO

La Facultad de Odontología cuenta con 195 profesores de los cuales 33 (17%) son profesores de tiempo completo, 2 profesores son de medio tiempo (1%) y 160 (82%) académico de asignatura.

La institución cuenta con un procedimiento formalmente establecido para el reclutamiento y selección del personal docente.

Para ingresar al personal académico tanto de Hora Clase y Profesores de Tiempo Completo de la Universidad, los aspirantes se sujetan a los concursos de oposición y evaluación de méritos consistentes en el conjunto de exámenes que sustentan para que la comisión dictaminadora respectiva evalúe su preparación y capacidad docente y recomiende la asignación de materias específicas.

En los concursos de oposición y evaluación de méritos, interviene el H. Consejo Técnico y la Comisión dictaminadora, además de un representante de la Dirección Académica y uno del Sindicato de Profesores. Dicho procedimiento está normado por el Reglamento de los concursos de oposición y evaluación de méritos para el ingreso y asignación de materias al personal académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Las comisiones dictaminadoras, al evaluar a los aspirantes, además de la puntuación que obtengan en los exámenes y pruebas que ante ellas se practiquen, tomarán en cuenta los siguientes elementos de valoración:

- La formación académica y los grados obtenidos por el concursante.
- Su experiencia docente y de investigación.
- Sus antecedentes profesionales.
- Su participación en actividades de extensión cultural.
- Su participación en los programas de formación de personal académico.
- Otros a juicio de la comisión.

La evaluación docente en la Facultad de Odontología de la UACH se lleva a cabo al final de cada semestre escolar, en los meses de noviembre y mayo respectivamente. El mismo se lleva a cabo por medio de una plataforma virtual en donde se muestran los catálogos de los módulos de evaluación, tienen acceso el total de la matrícula de alumnos, así como el profesorado en general. Esta plataforma es diseñada por la Dirección Académica de la Universidad y se encuentra dentro de la página oficial de la misma, es homogénea para todas las facultades que conforman la UACH. El instrumento proporcionado para la evaluación ha sido previamente piloteado, regulado y autorizado por la Dirección Académica de la Universidad.

Además de la participación del alumnado, cada docente tiene el derecho y la obligación de autoevaluarse, contando con un formato distinto al que se les proporciona a los alumnos y donde de acuerdo con una escala de Likert evalúa sus propias competencias docentes. Para complementar esta evaluación está contemplado que los docentes sean evaluados por la autoridad, en este caso la Secretaría Académica, utilizando un formato ex profeso para ese fin en la misma plataforma. Esto constituye una **fortaleza** institucional

El Plan de Desarrollo 2016-2022 contempla un programa para atender la política del mejoramiento del programa educativo mediante el desarrollo la capacitación y actualización del profesorado, midiéndose este en indicadores como son el número de cursos y talleres de capacitación y actualización disciplinar, porcentaje de docentes actualizados y/o capacitados y porcentaje de docentes con grados académicos y con Perfil Deseable en función de esto, los objetivos estratégicos de la Facultad se centran en asegurar la actualización y capacitación de los docentes para la implementación del modelo educativo, así como promover que los profesores realicen estudios de posgrado que permitan mejorar su perfil en programas educativos reconocidos por su buena calidad.

La Universidad está inmersa en un proceso de Reforma Universitaria por lo que parte de la planta docente (23 profesores) concluyeron la parte teórica del Diplomado de Rediseño Curricular para sustentar esta “Reforma”, además de que a partir del primer semestre se irán capacitando los docentes que van a ir insertándose en la reforma.

El programa educativo apoya de manera continua la superación disciplinar de diversas maneras:

- A través de convenios de los diferentes colegios del Estado que condonan la inscripción a los diferentes congresos, simposios, actividades científicas etc.
- A través del programa anual de la semana de Odontología, en el evento científico los docentes reciben beca del 100%.
- A través de las academias y por acuerdo de esta se apoya a los docentes que solicitan apoyos para acudir a diferentes foros de actualización disciplinar.
- Gestión interinstitucional para el otorgamiento de becas que han permitido obtener grados de maestría y doctorado. Aquí se apoya a los docentes que cursan posgrados dentro de la propia Universidad.
- El programa de formación de recursos humanos docentes a nivel de maestría en diferentes áreas terminales es ofertado por la Secretaría de Investigación y Posgrado, en una primera instancia para mejorar niveles académicos de la base docente del posgrado, y también para mejorar los grados de habilitación académica de docentes de licenciatura.

En lo referente a la categorización de los profesores del tiempo de labores que destinan a la universidad, el personal académico de la Facultad es de:

a) Asignatura (cuando su designación deba hacerse por cada una de las materias que imparta o coadyuve a impartir, a las que destinará el tiempo que señale el plan de estudios correspondiente).

b) De tiempo completo (PTC) o de Carrera (cuando su designación se haga por tiempo completo o medio tiempo. Es de tiempo completo cuando deba dedicar a sus actividades académicas cuarenta horas a la semana, y de medio tiempo si sólo dedica a ello veinte horas semanales). Estos nombramientos son definitivos y son considerados como docentes de base o Sindicalizados

El personal académico que no tiene nombramiento definitivo se considera como interino o por contrato, en cuyo caso los nombramientos por contrato se hacen semestralmente.

Los profesores de asignatura imparten una o más materias, pueden tener nombramiento definitivo, interino o laborar por contrato en cada una de ellas, y son remunerados de acuerdo con el nivel que fije su nombramiento (nivel "A" o "B") y en función del número de horas-clase que imparta.

La carga académica de los docentes de PTC viene normada en el contrato colectivo de trabajo en sus artículos 58 y 59.

La evaluación docente se lleva a cabo al final de cada semestre escolar, en los meses de noviembre y mayo respectivamente, por medio de una plataforma virtual en donde se muestran los catálogos de los módulos de evaluación (módulo directivo, módulo estudiante, módulo docente) tienen acceso el total de la matrícula de alumnos, así como el profesorado en general. Esta plataforma es diseñada por la Dirección Académica de la Universidad y se encuentra dentro de la página oficial de la misma, es homogénea para todas las Facultades que conforman la UACH. Esto constituye una gran **fortaleza**.

En lo referente a la promoción, la comisión mixta de categorización, nivelación y promoción del Personal Académico tiene como objetivo general evaluar los expedientes de los docentes otorgando un valor cuantitativo a cada rubro desarrollado por el académico, comprendiendo las áreas sustantivas de desarrollo de la Universidad que son la docencia, la Investigación, la extensión y la difusión de la cultura, así como el área adjetiva conformada por el desempeño administrativo de la misma.

Con base a los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ, se considera recomendable atender las siguientes áreas de mejora respecto de esta categoría:

Medir el impacto en la actividad docente de los programas ya existentes para la formación y actualización de los profesores.

Generar investigación educativa con base en los resultados de la evaluación, en la que se destaque el seguimiento con relación a los programas de formación académica que se ofrecen.

Optimizar procesos administrativos tanto para servicio como lo relacionado a las actividades clínicas.

Eficientar el proceso de reclutamiento docente, estableciendo registros del personal docente que participa en las convocatorias.

Ampliar las actividades de tutoría entre los profesores para que participe un mayor grupo de estudiantes.

Realizar un análisis de la práctica docente antes y después de la participación de los profesores en cursos de habilitación pedagógica como impulso a la realización de investigación educativa.

Implementar tutoriales grabados de manera profesional que puedan ser usados en todo momento.

Generar intercambios de profesores de corte científico o cultural.

Medir el impacto de los programas de formación pedagógica y actualización disciplinar con los indicadores de éxito académico y satisfacción de los estudiantes.

Optimizar la información generada en el marco del programa de evaluación docente para impulsar el desarrollo de investigación educativa.

Incrementar las evidencias sobre la capacitación.

Motivar e incluir a los docentes para su formación y participación en actividades de investigación.

Promover la creación de un programa de evaluación docente orientado a la evaluación y planeación educativa.

Reforzar los protocolos de seguridad que den tranquilidad a todos.

2.- ESTUDIANTES

El programa educativo de Licenciatura de Cirujano Dentista cuenta con el “Reglamento General Académico” con normas claras y objetivamente comprensibles en los que se establecen los requisitos de ingreso y los trámites administrativos requeridos para la selección de los aspirantes, en tiempo y forma, que se encuentra disponible en la página de internet para todo el público.

La Dirección Académica pública la convocatoria general para todos los estudiantes que estén interesados en ingresar a cualquiera de las Unidades Académica a través de la página web <http://www.uach.mx/fichas>.

En esta página el alumno aspirante deberá llenar una solicitud de ingreso, posteriormente realiza el pago (en cajas de la UACH o trámite bancario).

Cubiertos estos trámites el aspirante tiene acceso a una guía interactiva que corresponde a una guía de estudio. En la ficha viene la fecha, hora y lugar de aplicación del Examen General de Ingreso (CENEVAL), cuyos resultados serán publicados tanto en la página de la Universidad como en Unidades Académicas.

El aspirante debe acudir a la Dirección Académica en donde se llevará a cabo la recepción de documentos en originales (acta de nacimiento, certificado de secundaria, certificado de bachillerato y CURP)

En el caso de los alumnos de nuevo ingreso, la inscripción para la asignación de grupo se realiza de manera presencial y se les informa la obligatoriedad de acudir a un curso de inducción en donde se les da la bienvenida y la información general del programa.

La trayectoria de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua en cualquiera de sus Unidades Académicas es registrada en el Sistema Estratégico de Gestión Académica (SEGA), en el cual es posible que el alumno pueda gozar de un registro académico en histórico, el cual comprende desde su registro como aspirante a ingresar a cualquier Unidad Académica, hasta su récord académico y administrativo como estudiante activo y/o egresado, el cual se puede verificar en el momento que sea necesario por medio de la consulta de su kardex, facilitando de esta manera el análisis de la información de cada estudiante en tiempo real y en histórico.

La Secretaría Académica ha implementado un programa de asesorías académicas a las cuales puede acceder no solo el estudiante de primer ingreso sino todos los alumnos de la facultad. Proporcionando atención individualizada sobre un tema en particular. El alumno deberá acudir a la Coordinación de Tutorías a que se le asigne un asesor académico que puede ser su mismo docente o bien si él lo desea otro docente, existen también las asesorías de pares las cuales consisten en que un pasante de servicio social o alumnos destacados de otros semestres que deseen participar como asesores, brindando el apoyo al estudiante.

El programa de asesorías se implementó en el semestre agosto-diciembre 2017, beneficiando al 53% de la matrícula.

La Facultad de Odontología promueve la participación en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) para todos aquellos pasantes de la Licenciatura de Cirujano Dentista. Cabe mencionar que no solo constituye una opción de titulación, sino que permite tanto al alumno como a la institución valorar su nivel académico obtenido a lo largo de su trayectoria, ya que al obtener los diferentes puntajes es acreedor a reconocimientos: satisfactorio, sobresaliente e incluso pueden obtener al premio nacional de excelencia académica, lo cual es una **FORTALEZA** institucional

El Examen General de Egreso (EGEL) se oferta para todos los alumnos que hayan concluido el décimo semestre de la licenciatura dos veces al año.

En septiembre del 2017 se inició con la aplicación del examen general de egreso por parte de los pasantes de licenciatura, hasta la fecha se han realizado 25 aplicaciones con 500 sustentantes de los cuales el 62% obtuvo un resultado de

desempeño Satisfactorio, seguido del 30% de desempeño Sobresaliente, en los cuales 11 sustentantes fueron candidatos al premio de Excelencia Académica, y un 8% sin testimonio.

La titulación de la Licenciatura de Cirujano Dentista se rige por lo estipulado en el Reglamento General Académico. Esta puede realizarla todo alumno que haya egresado de la Licenciatura, al momento de concluir todos los créditos de las asignaturas de su plan de estudios y cumpla con las demás condiciones y requisitos de la legislación universitaria, y así, adquirir el grado de pasante del programa educativo.

El egresado puede obtener su título a través de 9 modalidades:

I. Titulación automática por promedio: el egresado que haya obtenido promedio mínimo general de nueve y haya acreditado todas las materias en evaluación ordinaria, en primera oportunidad, se encuentra en aptitud de obtener el título correspondiente.

Esta forma de titulación se respetará en los casos en que el alumno acredite la última materia de su plan de estudios por medio de un examen especial, siempre y cuando ésta sea la única oportunidad usada por el alumno para acreditarla.

II. Titulación automática por cuatro materias de Maestría: el egresado se inscribe en cualquier programa educativo de posgrado de la Universidad y acredita cuatro materias con calificación mínima de ocho. Se permitirá realizar esta opción en una unidad académica diferente a la de su egreso, siempre y cuando ésta última lo autorice mediante un oficio de aceptación.

III. Examen profesional con Tesis: el alumno o egresado elabora un trabajo de investigación bajo la dirección de un catedrático o investigador de la Unidad Académica y se presenta a examen profesional.

IV. Examen profesional con curso en Opción a Tesis: el egresado acude a un curso en opción a tesis, elabora una tesina y se presenta a un examen profesional.

V. Elaboración de un Libro de Texto: el egresado elabora un libro que contenga información relevante relacionada con una o varias asignaturas del Programa Educativo vigente.

VI. Elaboración de material didáctico: el egresado diseñará un trabajo que sea auxiliar para el logro de los objetivos, de alguna asignatura del programa educativo.

VII. Memoria de experiencia profesional: el egresado elabora y presenta una compilación de actividades de desempeño profesional, con aportaciones personales

que resulten innovadoras, de alta calidad, acreditando práctica profesional de cuando menos un año.

VIII. Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL): el egresado se somete a un examen escrito u oral, que abarque la mayor parte de las competencias que incluye el Programa Educativo, elaborado en los términos que determina el presente Reglamento.

IX. Participación en un proyecto de investigación: el egresado participa en un proyecto de investigación que favorezca el desarrollo nacional o regional, pudiéndose presentar constancia de la institución donde se desarrolló el proyecto, que acredite el grado y nivel de su participación, acompañando copia del resultado que incluya objetivos planteados y objetivos cumplidos.

Conforme a las estadísticas, la deserción escolar por baja temporal o definitiva se presenta más durante los primeros cuatro semestres de la carrera, coincidiendo con los motivos relacionados con reprobación de las tres asignaturas básicas del primer semestre o haber acumulado ocho materias no acreditadas (NAs) hasta antes de haber cursado el quinto semestre, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en los Artículo 66 y 67 del Reglamento General Académico, los alumnos que caen en ese supuesto causan baja automática.

Las causas más frecuentes de deserción del programa son:

- 1.- La principal causa de baja definitiva se debe a la reprobación que puede ser por no acreditar las tres materias básicas en el primer semestre (Morfología dental, Morfología y Fisiología I y Materiales Estomatológicos I) o la acumulación de ocho asignaturas antes de haber cursado la totalidad de las materias hasta quinto semestre.
- 2.- Problemas personales
- 3.- Problemas económicos.
- 4.- Por cambio de carrera.
- 5.- Por problemas de salud.

Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ, esta comisión se permite emitir las siguientes **recomendaciones** en esta categoría:

Aprovechar los datos estadísticos generados a partir de la trayectoria escolar de los estudiantes con el fin de realizar investigación educativa.
Generar iniciativas perdurables con el fin de familiarizar al estudiante con la misión y visión de la institución.

Fortalecer las prácticas de las asignaturas de clínica y/o laboratorio que se cursaron por vía remota durante la pandemia.

Analizar los resultados de la Investigación que se está realizando con respecto a los resultados del EGEL-O.

Fortalecer el programa de asesoría académica.

Diseñar, estrategias que permitan incrementar la eficiencia terminal.

Promover la investigación educativa aprovechando la información generada por la misma institución.

Fomentar la movilidad para que más alumnos aprovechen la fortaleza de los convenios que se tienen con Universidades en todo el mundo.

Difundir las actividades académicas extraordinarias de cursos intensivos y sabatinos para la recuperación de las asignaturas prácticas de los estudiantes de las generaciones afectadas por la pandemia.

Fortalecer las estrategias para mejorar el índice de eficiencia terminal por cohorte generacional dirigidas a las asignaturas ya detectadas con mayor índice de reprobación.

Fortalecer la investigación educativa, generada a partir de los datos estadísticos obtenidos de la trayectoria escolar de los estudiantes, para implementar y evaluar las estrategias dirigidas a disminuir los índices de reprobación y deserción escolar.

Difundir entre los estudiantes las opciones de titulación.

3.- PLAN DE ESTUDIOS:

Durante la revisión documental que integra el autoestudio y la información en formato electrónico de la Facultad de Odontología permite constatar la existencia de un modelo educativo institucional que marca las directrices filosóficas y pedagógicas de los planes de estudio de los programas educativos ofertados por la institución.

El programa educativo atiende la Política Institucional y funciona bajo el modelo educativo basado en competencias, la misión Universitaria señala como premisa la formación de personas íntegras capaces de dar respuestas pertinentes y creativas a las necesidades de la población, contando para ello con docentes de alto nivel y programas educativos de reconocida calidad. El programa está orientado a dar respuestas a las necesidades de la población en materia de salud bucal

La Facultad como instancia formadora de recursos humanos en salud a nivel superior, se ha dedicado desde sus inicios a dar respuesta a las necesidades sociales en materia de salud oral, con un enfoque preventivo, curativo y de rehabilitación, a través de diferentes espacios educativos, entre ellos se cuenta la atención en las clínicas odontológicas, como son: odontopediatría, clínica integral, endodoncia, prostodoncia, cirugía bucal y maxilofacial, exodoncia, prótesis. Otro de los espacios educativos con que cuenta es la atención en brigadas de servicio social a comunidades rurales y urbanas marginadas, lo que ha representado un gran impacto académico de los estudiantes, y ante todo social y económico para la población que atiende.

Los propósitos del Programa Educativo del Plan 2006 fueron aprobados por el H. Consejo Universitario el día 17 de agosto del 2006, según consta en acta número 448, a partir de esa fecha se implementó el Plan de estudios basado en el modelo

educativo por competencias, consta de 63 asignaturas y 458 créditos. Este programa fue resultado del desarrollo de varias etapas que fueron analizadas y desarrolladas con base en un proceso metodológico, el trabajo en equipo y compromiso de los participantes, con el fin de lograr bases sólidas en la estructuración y reforma del plan de estudios de la Escuela de Odontología, acorde a las demandas actuales y congruente con el modelo educativo de la UACH, para ser competitivo en el mercado laboral nacional y mundial, formando en el egresado una visión de la problemática social actual y futura en el área de la salud, apoyado en el manejo de competencias y en una sólida formación académica. La fundamentación del currículo como punto de partida, hace un análisis de las fuentes institucional, socio cultural, epistemológico y psicopedagógica, con el fin de integrar la información existente como un marco de referencia útil para una interpretación global de la institución. Esto se reconoce como una **fortaleza**.

La FMFEO aprobó el ingreso después de analizar los aspectos académicos de la licenciatura, demostrando que la licenciatura cumple con los estándares académicos, de servicios y de infraestructura entre otros, que son requeridos para las instituciones educativas del país.

PROPÓSITO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2022

Asegurar la calidad en la formación del recurso humano en el área de la Odontología para la atención de las necesidades de salud bucal de la población, de manera integral a nivel licenciatura y posgrado, a través de la coordinación de las áreas sustantivas y adjetivas, con un manejo transparente y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros para contribuir en la mejora e incremento de la capacidad instalada y en los indicadores establecidos por las instancias nacionales e internacionales.

Específicos:

- Mantener la Acreditación del programa de licenciatura de Cirujano Dentista.
- Fomentar la investigación.
- Fortalecer el extensionismo de los servicios entre la comunidad académica hacia la comunidad en general.
- Fortalecer los programas de difusión cultural que permitan consolidar la formación integral de los estudiantes.
- Fortalecer el proyecto de vinculación interna y externa con los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Gestionar recursos materiales y financieros en el uso y manejo de los mismos al cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente, adecuándose a la creación de nuevos proyectos.
- Promover el trato digno, respetuoso y justo a comunidad de la facultad, estimulando el crecimiento, desarrollo personal y profesional, a través de incentivos que redunden en la mejora de las relaciones interpersonales y laborales.
- Establecer acciones que fomenten la identidad Universitaria, así como los valores y principios que distinguen a los universitarios.

En el plan de estudios se encuentra bien definidos los perfiles de ingreso, egreso y profesional los cuales son congruentes con el perfil de ingreso y el perfil de egreso establecidos en el currículum del plan de estudios, el perfil profesional y la Estrategias para considerar apropiadamente los conocimientos y habilidades de los estudiantes de acuerdo con los perfiles y a la misión institucional.

El Cirujano Dentista egresado de la Facultad de Odontología es capaz de desarrollar las siguientes competencias,

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- Solución de Problemas: emplea las diferentes formas de pensamiento (observación, análisis, síntesis, reflexión, inducción, inferir, deducción, intuición, creativo, innovador, lateral e inteligencias múltiples) para la solución de problemas, aplicando un enfoque sistémico.
- Trabajo en Equipo y Liderazgo: demuestra comportamientos efectivos al interactuar en equipos y compartir conocimientos, experiencias y aprendizajes para la toma de decisiones y el desarrollo grupal.
- Emprendedor: expresa una actitud emprendedora desarrollando su capacidad creativa e innovadora para interpretar y generar proyectos productivos de bienes y servicios.
- Comunicación: utiliza diversos lenguajes y fuentes de información, para comunicarse efectivamente.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Cultura en Salud: desarrolla una cultura en salud adoptando estilos de vida saludable, interpreta los componentes del sistema y de la situación de salud prevalente, coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida humana.
- Elementos Conceptuales Básicos: introyecta la conceptualización de los elementos básicos del área de la salud e identifica su interacción para valorar y respetar en el trabajo interdisciplinario el papel de cada disciplina.
- Prestación de Servicios de Salud: proporciona servicios de salud integral de calidad a la sociedad, e interactúa en grupos Inter y multidisciplinarios, mediante la aplicación de métodos y técnicas orientadas a la operatividad de modelos y niveles de atención y prevención.
- Investigación en el Área de la Salud y Educación: desarrolla y aplica la capacidad de investigación de fenómenos biológicos, psicológicos y sociales, para la solución de problemas del individuo y la sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Diagnóstico, pronóstico y tratamiento de enfermedades y alteraciones estomatológicas: realiza diagnóstico, establece pronóstico e implementa tratamientos farmacológicos y no farmacológicos de enfermedades y alteraciones estomatológicas.
- Ética en Estomatología: desarrolla su práctica profesional con base en la bioética y deontología en Estomatología.
- Administración de los servicios estomatológicos: administra sistemas de salud estomatológica con la finalidad de eficientar la práctica profesional en instituciones de salud públicas y privadas de acuerdo con las políticas de salud y el marco normativo, legal y fiscal establecido para la Odontología, acordes al mercado de trabajo.
- Cultura en salud estomatológica: promueve una cultura de salud estomatológica para mejorar las condiciones actuales de la población, a través de acciones de promoción de la salud bucal en la comunidad, escuelas o en clínicas y consultorios dentales de acuerdo con los principios de la atención primaria de la salud utilizando técnicas didácticas que permitan impactar en la población.
- Investigación estomatológica: realiza investigación clínica, experimental, epidemiológica, acorde a la normativa para la generación, aplicación y difusión del conocimiento y solución de problemas basada en evidencia científica en Estomatología.

El perfil de egreso señala que al terminar la licenciatura en odontología los egresados serán capaces de identificar y diagnosticar, de forma inter y multidisciplinaria, las principales alteraciones bucodentales de la población.

Colaborar en la solución de los problemas de salud de la población, aplicando, con una sólida base científica y de manera reflexiva, los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera, teniendo disposición para trabajo en equipo mostrando respeto y liderazgo; con los que se comprueba la pertinencia y congruencia entre los objetivos. Lo anterior se considera una **fortaleza**.

Como una **fortaleza** se identifica la existencia de una normatividad que señala claramente los requisitos de permanencia, egreso, equivalencia y revalidación del Programa Académico y se difunde por medios masivos de manera efectiva.

El programa académico presenta un mapa curricular que muestra articulación vertical y horizontal que demuestra una estructura lógica y secuencial en la organización de las asignaturas para cada ciclo escolar. Lo que permite tener continuidad de los conocimientos y habilidades, mostrando una organización con el modelo educativo constructivista.

Las asignaturas buscan que el estudiante adquiriera conocimientos de forma crítica y domine los fundamentos teóricos que le permitan diseñar estrategias para prevenir

problemas de salud bucodental de la población. Antes de iniciar las asignaturas clínicas se cuenta con prácticas preclínicas para aumentar la habilidad, conocer los materiales y equipos que se utilizarán, y con esta experiencia cada alumno rehabilitar la cavidad oral que se presentan sus pacientes, de manera eficaz y eficiente.

En lo referente al EGRESO todos los aspectos se encuentran bien definidos, existen las siguientes formas de titulación:

I. Titulación automática por promedio: el egresado que haya obtenido promedio mínimo general de nueve y haya acreditado todas las materias en evaluación ordinaria, en primera oportunidad, se encuentra en aptitud de obtener el título correspondiente. Esta forma de titulación se respetará en los casos en que el alumno acredite la última materia de su plan de estudios por medio de un examen especial, siempre y cuando ésta sea la única oportunidad usada por el alumno para acreditar.

II. Titulación automática por cuatro materias de Maestría: el egresado se inscribe en cualquier programa educativo de posgrado de la Universidad y acredita cuatro materias con calificación mínima de ocho. Se permitirá realizar esta opción en una unidad académica diferente a la de su egreso, siempre y cuando ésta última lo autorice mediante un oficio de aceptación.

III. Examen profesional con Tesis: el alumno o egresado elabora un trabajo de investigación bajo la dirección de un catedrático o investigador de la Unidad Académica y se presenta a examen profesional.

IV. Examen profesional con curso en Opción a Tesis: el egresado acude a un curso en opción a tesis, elabora una tesina y se presenta a un examen profesional.

V. Elaboración de un Libro de Texto: el egresado elabora un libro que contenga información relevante relacionada con una o varias asignaturas del Programa Educativo vigente.

VI. Elaboración de material didáctico: el egresado diseñará un trabajo que sea auxiliar para el logro de los objetivos, de alguna asignatura del programa educativo.

VII. Memoria de experiencia profesional: el egresado elabora y presenta una compilación de actividades de desempeño profesional, con aportaciones personales que resulten innovadoras, de alta calidad, acreditando práctica profesional de cuando menos un año.

VIII. Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL): el egresado se somete a un examen escrito u oral, que abarque la mayor parte de las competencias que incluye el Programa Educativo, elaborado en los términos que determina el presente Reglamento.

IX. Participación en un proyecto de investigación: el egresado participa en un proyecto de investigación que favorezca el desarrollo nacional o regional, pudiéndose presentar constancia de la institución donde se desarrolló el proyecto, que acredite el grado y nivel de su participación, acompañando copia del resultado que incluya objetivos planteados y objetivos cumplidos.

Todo lo anterior constituye una **fortaleza** de la institución.

Los mecanismos de difusión del plan de estudios lo realizan la Secretaría de Extensión y Difusión actualiza la página web institucional de la Facultad de manera periódica y es donde se difunden la reglamentación respectiva, así como los principales acuerdos del H. Consejo Técnico, con el propósito de asegurar que sea leída y conocida por los integrantes de la comunidad universitaria. La normativa específica se difunde a través de su publicación en físico en los espacios educativos correspondientes (clínicas, laboratorios, biblioteca y aulas). En el curso de inducción para alumnos y docentes de nuevo ingreso se proporciona información de la normativa existente; a través del programa de tutorías el alumno puede consultar con su tutor dudas sobre la normatividad, en caso de ser necesario el tutor puede consultar directamente con la secretaría respectiva.

Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ y las entrevistas realizadas se considera **recomendable** atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con esta categoría:

Actualizar el plan de estudios cuya ultimo rediseño fue hace 15 años, considerando los nuevos retos de la práctica odontológica y los datos epidemiológicos recientes. (El documento de rediseño curricular que contiene los programas académicos es del 2006)

Buscar mecanismos que le permitan mayor flexibilidad al plan de estudios

Retroalimentar la actualización del plan de estudios con los resultados de la encuesta a egresados.

Actualizar e implementar el rediseño curricular acorde a las necesidades actuales.

Incluir en la actualización de los programas y del plan de estudios a egresados y estudiantes.

Replantear el tiempo dedicado y profundidad de asignaturas de emprendimiento y organización de consultorios.

Mantener el trabajo colegiado permanente del equipo técnico para la evaluación curricular, con el propósito de garantizar la vigencia del plan de estudios

Promover el desarrollo de evaluación colegiada en las diferentes áreas del conocimiento que integran el plan de estudios.

Fortalecer la participación de empleadores durante el período de la revisión del Plan de Estudios, que pueda aportar elementos de fondo en los procesos de modificación curricular.

Consolidar las acciones orientadas al cumplimiento del perfil de egreso.

Considerar la incorporación de exámenes departamentales o bien, de criterio único unificado.

Promover, que el sector productivo/empresarial sea involucrado en las decisiones curriculares relacionadas con el programa educativo de la Licenciatura.

Mantener actualizados los estudios de mercado y factibilidad de modo que, se mantenga la pertinencia del programa educativo, así como el de su plan de estudios.

4.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Existen estrategias de evaluación bien definida para realizar la evaluación en los programas de asignatura. De acuerdo a las necesidades de cada materia, se elaboran propuestas de diseño y la creación de materiales didácticos (manuales de procedimientos, antologías, guías de estudio) que permitan que el alumno desarrolle la habilidad de reflexión y aprendizaje guiado, así como el diseño y análisis de viabilidad de nuevos instrumentos de evaluación que se adecuen a las necesidades de la asignatura, los cuales después de haber tomado una decisión colegiada y aprobadas por unanimidad de la academia, son presentadas ante la Secretaría Académica para su validación y aprobación.

Como parte de las modalidades de evaluación, se aplican examen diagnóstico y existe un estricto apego a las disposiciones que se encuentran presentes en el Reglamento General Académico, donde se estipula que se deben realizarse como mínimo dos evaluaciones ordinarias semestrales, esto con el propósito de valorar y registrar sistemáticamente el proceso educativo, de acuerdo con los objetivos fijados en la asignatura.

Los programas de estudio se han revisado a través de grupos de trabajo con las academias, esto con la finalidad de verificar que el diseño, contenidos y bibliografía de cada uno de ellos se apeguen al **Modelo Educativo Basado en Competencias**, el trabajo colegiado ha permitido avances en la unificación y optimización de las modalidades de evaluación.

Los docentes implementan bitácoras para evaluar las competencias descritas en el modelo educativo. Este registro se aplica principalmente en las asignaturas de clínica integral, y funciona a través de rúbricas que están explícitas en cuadernillos que cada alumno debe poseer en cada semestre y en donde el docente controla el grado de avance de sus competencias clínicas, quedando registrado su evaluación de acuerdo con los criterios de desempeño establecidos por cada área de clínica.

La Universidad aprobó en sesión de H. Consejo Universitario de fecha 2 de diciembre del 2014, según consta en acta No. 525, el reglamento general de becas de la UACH. En donde se dispuso la posibilidad de otorgar las siguientes becas:

- Excelencia académica
- Socioeconómicas
- Equidad social, discapacidad y víctimas de violencia
- Deportiva
- Servicio social

- Artística y cultural
- Orfandad
- Número de materias
- Carreras simultaneas

Becas alimenticias otorgadas tanto por la Facultad como por la sociedad de alumnos para beneficiar a los más necesitados y así disminuir la deserción causada por factores económicos.

La difusión de las convocatorias de becas se le da en las siguientes áreas: los posters se publican en los pizarrones que se encuentran en áreas de la Facultad, página oficial de la Facultad www.fo.uach.mx, redes sociales (Facebook de la Facultad, grupo de WhatsApp de jefes de grupo).

Como parte del programa de estímulos que la Facultad de Odontología, realiza de manera semestral la entrega de Reconocimientos a la excelencia académica, en donde se reconoce por medio de un diploma y una ceremonia pública, los alumnos con los mejores promedios en el semestre inmediato anterior (9 o más) del programa educativo.

Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada y las entrevistas realizadas se considera **recomendable** atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con esta categoría:

Incorporar la evaluación colegiada al total de las unidades de aprendizaje teóricas del Plan de Estudios.

Documentar la operación de las estrategias de planeación de los procesos de evaluación realizados de forma colegiada a fin de generar información que apoye la revisión curricular.

Revisar a través de las academias los mecanismos de evaluación de las asignaturas con alto índice de reprobación.

Incluir en las actividades prácticas los criterios de evaluación cualitativa.

Propiciar sesiones para actualización y unificación de criterios de evaluación clínica a través de rubricas, principalmente de los últimos semestres.

Impulsar el desarrollo de la evaluación colegiada.

Crear e implementar de manera colegiada instrumentos de evaluación cualitativa y cuantitativa como apoyo a la investigación educativa.

Incorporar la evaluación colegiada al total de las unidades de aprendizaje teóricas del Plan de Estudios.

Documentar la operación de las estrategias de planeación de los procesos de evaluación realizados de forma colegiada a fin de generar información que apoye la revisión curricular.

Impulsar el desarrollo de la evaluación colegiada.

5.- FORMACIÓN INTEGRAL

La institución ofrece formación integral a sus estudiantes a través de estrategias y acciones que promuevan una actitud emprendedora. Durante el séptimo semestre de la Carrera el alumno lleva la asignatura de Administración de sistemas de salud Estomatológica, así como se oferta de manera optativa la materia de Organización de Consultorios.

Para la difusión de actividades artísticas y culturales la Facultad de Odontología se integra al modelo de animación sociocultural de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través del “Carnet Cultural Universitario” que tiene como objetivo el fomentar la integración del alumno, del docente y demás comunidad universitaria en actividades de corte artístico, deportivo, cultural y científico. Para lograrlo cada Unidad Académica organizará eventos en estas tres categorías que estén al alcance de sus alumnos, además de difundir por medios oficiales todas aquellas actividades universitarias y de otras Unidades Académicas que tengan como fin la formación integral del estudiante.

En los programas de actividades físicas y deportivas formalmente establecidos los estudiantes de la Facultad de Odontología se une a la Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación de la Universidad Autónoma de Chihuahua que fomenta, promueve y desarrolla el deporte y estilos de vida activos en los universitarios y la sociedad en general, a través de la planeación y desarrollo de sus áreas, administrando eficientemente los recursos, enfocada en aportar en la formación de ciudadanos capaces de afrontar los retos que demanda nuestra sociedad, contribuyendo a la solución de problemas de la comunidad en general.

Los equipos son: futbol varonil y femenino, basquetbol varonil y femenino, volibol varonil y femenino, futbol rápido femenino, tochito, béisbol y softbol varonil.

Las instalaciones cuentan con las adaptaciones para el libre movimiento de los integrantes de la comunidad con discapacidades.

En lo referente a la orientación psicológica la UACH, cuenta con un área de orientación y apoyo psicológico en donde se atiende a los alumnos de todos los programas educativos que se imparten en la institución. Este es un servicio de apoyo, acompañamiento y orientación psicológica y educativa atendiendo necesidades particulares personales familiares, de pareja, educativas o vocacionales, también organiza pláticas y talleres con temas que de interés para la orientación psicológica de las y los jóvenes.junto con el departamento de psicología, apoyan al desarrollo personal, social y académico, con terapias individuales de acompañamiento, ofertando talleres, brindando orientación vocacional, desarrollo de habilidades, fortalecimiento de aptitudes, solución de problemas emocionales. Creando Talleres Grupales:

- Proyecto ético de vida
- Orientación vocacional
- Administración del tiempo
- Estilos de aprendizaje
- Manejo de estrés
- Sexualidad responsable
- Violencia y acoso
- Trabajo en equipo
- Autoestima

Los resultados del programa de acompañamiento son integrados al inventario SISCO del estrés académico en todos los semestres para reconocer las características del estrés que suelen acompañar a los estudiantes durante sus estudios.

La escuela cuenta con un programa de atención médica coordinada por el departamento de servicios a la comunidad en la cual cualquier miembro de la comunidad presentará algún tipo de malestar es atendido por un médico o enfermera en turno, además de que todo el estudiantado es derechohabiente en el Instituto Mexicano del Seguro Social. La difusión del servicio de atención médica en el campus se hace por medio de carteles.

La Facultad de Odontología fortalece el vínculo entre los alumnos, padres de familia y la escuela, haciendo partícipes de la experiencia académica al organizar ceremonias de Excelencia Académica, donde los alumnos con promedios de 9 (nueve) o superiores son galardonados con un reconocimiento, en dicha ceremonia los invitados especiales son los padres de familia a quienes se les nombra y reconoce por su labor.

Así mismo en los eventos artísticos en los cuales los alumnos participan, se les hace una atenta invitación para que asistan y compartan con sus hijos la experiencia de estos eventos.

Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ y las entrevistas realizadas se considera **recomendable** atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con esta categoría:

Compartir la experiencia del área cultural, para promover las actividades deportivas a través de un carnet obligatorio.

Difundir e integrar a estudiantes de la Licenciatura en grupos culturales institucionales.

Aumentar las estrategias para la orientación a los estudiantes para insertarse en el mercado laboral y para el ejercicio de su práctica profesional.

Generar proyectos de vinculación para que los alumnos pueden estar en otros ámbitos profesionales que les proporcionen el desarrollo de otras habilidades con

las que se formaron en la Licenciatura a través de las asignaturas ofertadas en su plan de estudios, además de las habilidades clínicas.

Promover eventos de las diferentes especialidades, materiales y equipos innovadores para la práctica.

Continuar con el impulso del deporte y la actividad física en la comunidad de la Licenciatura en los ámbitos recreativo y competitivo a fin de incrementar el número de participantes.

Promover la socialización de los proyectos desarrollados en el programa de Emprendimiento en eventos tanto nacionales como internacionales en busca de mostrar las competencias adquiridas y escenarios de aplicación.

6.- APOYOS PARA EL APRENDIZAJE

La Licenciatura en Odontología cuenta con el programa de tutorías. El objetivo del programa es brindar el apoyo necesario al estudiante durante su trayectoria escolar mediante la presentación de servicios tutoriales, para mejorar su desempeño académico para lo cual se conformó un grupo de tutores-docentes, proporcionándoles la capacitación necesaria para desempeñar sus labores tutoriales.

Se cuenta con un reglamento general, el cual describe el perfil del tutor y sus funciones, el tutor debe ser profesor de tiempo completo, medio tiempo u hora clase con una antigüedad mínima de dos años como docente, conocer el Programa Institucional de Tutorías y contar con la capacitación que exige la Universidad:

La función del tutor es brindar un acompañamiento académico que le facilite el proceso de enseñanza aprendizaje, deberá también asesorar en las actividades extracurriculares para el desarrollo integral del mismo, todo esto con la finalidad de asegurar su permanencia y óptimo rendimiento escolar, no sin olvidar otros factores como son los fisiológicos, psicológicos y sociológicos. La Coordinación de Tutorías de la FO cuenta con un manual del tutor, que contiene la información general con la que debe de contar para cumplir con su función.

Todos los estudiantes de nuevo ingreso se consideran para asignarles un tutor. La selección de asignación al Programa de Tutorías en los estudiantes de reingreso en base al programa de trayectoria escolar encontrado en el Sistema Estratégico de Gestión Académica (SEGA) permite identificar la situación académica de cada uno de los estudiantes, para dar seguimiento a los mismos durante su estadía en la facultad.

Actualmente se cuenta con 31 tutores, 29 de Tiempo completo, 2 tutores son docentes hora clase. Capacitados con el Diplomado de Tutorías. Lo que se considera una **fortaleza**.

Al finalizar el periodo de tutorías en el sistema SEGA los estudiantes responden una encuesta de satisfacción, el sistema estratégico de tutorías (SETAT) emite resultados, son valorados por secretaría académica y posteriormente se entrega a los maestros tutores para retroalimentación.

Los estudiantes solicitan la asesoría a través de su tutor o directo al área de citas, al teléfono exclusivo de citas para asesoría o localizar los horarios y lugares establecido por los asesores pegados en distintos puntos de la facultad y/o en la página oficial de la Facultad www.fo.uach.mx, cada semestre actualiza la información.

Las asignaturas con mayor demanda de alumnos para recibir asesoría son:

- Morfología y fisiología I
- Morfología Dental I
- Anestesiología
- Morfología Dental II
- Odontología Preventiva y Comunitaria
- Gerontogeriatría.

En lo concerniente con la biblioteca. Las dimensiones de la biblioteca permiten contar sólo con espacios para la consulta individual, tanto de libros como de bases de datos, mismos que son funcionales pero limitados. Por su disposición, el servicio de cubículos individuales para estudio y áreas para consulta grupal no es ofertado. La biblioteca cuenta, equipo de aclimatación (frío-calor) y disposición de extintores la hacen segura, cómoda y funcional. Cuenta con 2,535 ejemplares y más de 200 tesis en cd. El acervo está organizado de acuerdo con el sistema de clasificación decimal Dewey, el cual permite a la biblioteca acomodar el material documental de forma jerárquica.

El horario de atención al usuario es de lunes a viernes de 7:00am a 21:00 horas y sábados de 8:00am a 13:00 horas, contando con dos personas en el turno matutino y dos en el turno vespertino. Se ofrece el servicio de fotocopiado e impresión, sin embargo, por limitaciones de espacio, este servicio se ubica en un espacio anexo a la biblioteca. Se cuenta con la certificación ISO 9001. Como en todo el campus I, la biblioteca cuenta con conexión a internet para el acceso a las bases de datos.

Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ y las entrevistas realizadas se considera **recomendable** atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con esta categoría:

Generar acciones que permitan evaluar, de manera veraz y efectiva, el impacto académico de la asesoría.

Promover las asesorías en línea para disminuir los índices de reprobación.

Diseñar mecanismos de control estadístico tanto del número de asignaturas en las que se ofrecen asesorías, como en el número de profesores y alumnos que participan en ellas.

Socializar las experiencias de éxito del programa de institucional de tutoría en diversos foros académicos.

Aprovechar la información generada en el marco del Programa de Asesoría de Tutoría y asesoría académica para la generación de Investigación Educativa.

Implementar un programa específico para el logro de las capacidades prácticas afectadas por la pandemia.

Propiciar mayor participación de los estudiantes en actividades de servicio a la comunidad

Actualizar el acervo bibliográfico del área de la odontología

Difundir entre los estudiantes las oportunidades de becas para la movilidad y revalidación con otras instituciones.

Asegurar la existencia de al menos un ejemplar de la bibliografía (impresa), por cada 20 estudiantes. La misma recomendación se hace para la enseñanza de asignaturas teóricas, sobre todo las de la etapa básica.

Aprovechar las plataformas existentes en la Institución para potencializar los Servicios de tutoría y asesoría académica.

Consolidar la ampliación de espacios físicos en área de clínicas a fin de incrementar el tiempo dedicado por alumno a las actividades clínicas que fortalezcan competencias profesionales.

Realizar las gestiones necesarias para la contratación de personal de apoyo para servicios de cómputo y de verificación de redes.

7.- VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

La institución cuenta con gran número de convenio vigentes para atender las diferentes necesidades de la institución. Según dicta la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, es facultad del Rector la firma de los convenios para el cumplimiento de los fines de la universidad. Además, a través del Departamento Jurídico, dependiente de Rectoría, estos convenios son revisados.

Se promueve la participación en foros, congresos seminarios y encuentros que fortalecen las líneas de generación del conocimiento con instituciones públicas y privadas. Además de fortalecer programas sociales y brindar apoyo a poblaciones vulnerables.

La institución cuenta con un programa institucional a fin de dar seguimiento a los egresados.

La Unidad de Seguimiento de Egresados tiene el propósito de evaluar sistemáticamente la pertinencia y calidad de los procesos formativos mediante vínculos de comunicación entre sus egresados y la Facultad, esto con la finalidad de conocer qué papel juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno.

Esto permitirá contar con mejores indicadores para la retroalimentación del currículo, así como fortalecer la formación de profesionales capaces de responder

de manera positiva e innovadora a las exigencias que plantean los ámbitos social y productivo del estado y el país.

- Servicios de la Unidad
- Bolsa de Trabajo vía electrónica (Facebook)
- Reuniones Mensuales de Educación Continua
- Foro Anual de Egresados
- Enlace de Becas para Congresos
- Difusión de Diplomados y Cursos de Actualización.

La UACH cuenta con las reglas para regular la movilidad estudiantil. Los intercambios nacionales e internacionales impactan en la formación académica de los alumnos a través de la realización de proyectos de investigación para fortalecer una de las actividades fundamentales de la investigación científica. Así mismo, se fortalece a través de presentación de trabajos en foros académicos, publicación de artículos científicos y/o realización de trabajos de tesis.

A través de la Coordinación de Servicios Internacionales se establecen los vínculos necesarios para participar en Redes de Colaboración y Movilidad Académica con Instituciones y Centros de Investigación tanto Nacionales como Extranjeros, con la finalidad de:

- Fomentar el intercambio de Profesores y Estudiantes.
- Promover Proyectos conjuntos de Investigación.
- Generar nexos y participar en Programas Nacionales e Internacionales.
- Crear Proyectos con el fin de lograr nuevos Convenios y Alianzas.

En la actualidad la UACH ha participado activamente en Redes de Colaboración y Movilidad Académica con Instituciones y Centros de Investigación tanto Nacionales como Extranjeros, logrando consolidar Convenios con 175 Universidades Nacionales y con más de 26 Países.

La UACH cuenta con el Reglamento General del Servicio Social y la FO, cumple con todos los criterios que el alumno deberá cumplir para prestar su Servicio Social, de acuerdo con las disposiciones del presente Reglamento, como requisito previo a la obtención de un título profesional, además cuenta con un Reglamento interno de servicio social.

Existen criterios para seleccionar los escenarios del servicio social se encuentran estipulados en el Proyecto de Servicio Social de los Pasantes de la Carrera de Cirujano Dentista son:

- CAMPO CLÍNICO. Los pasantes desarrollarán todas sus actividades teniendo un campo clínico adecuado con un universo amplio al terminar su año de servicio, así como también deberá realizar su estudio de comunidad.
- INFRAESTRUCTURA. Los lugares asignados deberán tener la infraestructura necesaria para realizar la labor de los pasantes, tanto como en equipo, mobiliario y material odontológico, y así desarrollar al máximo de sus capacidades y complementar su formación profesional.
- PRÁCTICAS CLÍNICAS. Los pasantes desarrollarán sus prácticas clínicas donde tengan un lugar adecuado, NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES SOLO DE PROMOCIÓN, sino las actividades relacionadas a su profesión en la atención a pacientes.

La Facultad de Odontología cuenta con una página oficial de Facebook (Bolsa de Trabajo, eventos, conferencias), en ella se publican vacantes y además de eso los egresados se enteran de noticias sobre su campo laboral. La página representa una herramienta para fortalecer la vinculación entre facultad-alumno/egresado-empleador.

La Facultad de Odontología tiene como parte de su compromiso social la difusión de campañas de prevención en salud bucal, así como la atención odontológica a pacientes con enfermedades dentales y padecimientos orales.

Por lo anterior cuenta con un programa de brigadas, el cual consiste en la atención de la salud y la prevención fuera de las clínicas odontológicas de la Facultad. Estas brigadas se llevan a cabo en los centros de trabajo, las escuelas, las comunidades rurales, organizaciones de la sociedad civil y en cualquier centro comunitario que así lo solicite. Estos servicios tienen como objetivo educar a la población en general, brindar atención primaria a los pacientes, y reforzar los lazos comunitarios entre la Facultad de Odontología y la sociedad en general.

Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ y las entrevistas realizadas se considera **recomendable** atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con esta categoría:

Diseñar instrumentos y mecanismos de evaluación que propicien la retroalimentación de las instituciones con las que tienen convenios, solicitando una evaluación del desempeño de los estudiantes tanto en actividades comunitarias como las de servicio social, las que a su vez promuevan el desarrollo de actividades conjuntas, entre ellas la investigación.

Promover la mayor participación de los profesores y estudiantes en intercambios a nivel nacional e internacional.

Actualizar los convenios con universidades y empresas para brindar mayor oferta de intercambio estudiantil.

Incrementar las actividades de vinculación aumentando las opciones de prácticas en comunidades.

Establecer mecanismos para documentar los beneficios y dificultades de la movilidad de estudiantes y profesores.

Propiciar la participación en los egresados

Realizar encuestas periódicas aplicadas a los egresados para conocer su grado de satisfacción respecto de la pertinencia del programa educativo.

Incorporar evidencias de desarrollo tecnológico o científico las acciones de actividades conjuntas son orientadas hacia la prestación de servicios de salud.

Definir estrategias que permitan medir el impacto de las actividades realizadas durante el servicio social profesional en la consolidación del perfil de egreso.

Utilizar la información generada en los informes de servicio social para generar investigación epidemiológica.

Crear encuestas o mecanismos de evaluación de servicio social.

Generar registros de estudiantes inscritos en el programa de bolsa de trabajo

Incrementar los programas de educación continua como apoyo a la habilitación de los egresados.

Desarrollar investigación epidemiológica asociada a los programas de apoyo comunitario para su presentación en foros académicos y de investigación.

Generar convenios de colaboración con asociaciones civiles para poder brindar a docentes y estudiantes cursos de educación continua accesibles y que fortalezcan la formación en el aula y la capacitación disciplinar docente.

8.- INVESTIGACIÓN

La facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua declara el compromiso con la investigación y lo vemos reflejado claramente con la presencia de la publicación en forma de libro el cual se titula "Escuela de Odontología, Reforma Curricular del Programa Educativo" (ISBN 978-970-748-054-4) con objetivos claros y bien definidos, los cuales son:

- Difundir el avance técnico científico de los profesionales de la Odontología a través de seminarios, cursos, congresos en general actividades tendientes a la formación y superación profesional.
- Realizar y fomentar labores de investigación científica mediante el estudio y actualización constante de los conocimientos relacionados de la Odontología con los problemas generales de la sociedad.

En el plan de desarrollo 2016-2022 se incluyen las actividades relacionadas a la investigación las cuales forman parte del eje universitario #2 "Generación, aplicación y transferencia del conocimiento con impacto a la sociedad". Creando objetivos estratégicos para incentivar, impulsar y consolidar la investigación.

Participación docentes y alumnos en foros internacionales para la difusión de resultados de las líneas de investigación que promueve la facultad.

Dentro de los objetivos estratégicos de Investigación con los que cuenta la facultad de Odontología de la UACH encontramos:

- Establecer redes académicas a través del trabajo colegiado de Cuerpos Académicos que alcancen su consolidación.
- Diversificar, consolidar e impulsar Líneas de Investigación en las áreas clínica, epidemiológica, experimental y educativa.
- Crear ante el Comité Nacional de Bioética el Comité de Bioética en Investigación de la Facultad de Odontología.
- Crear y operar el Comité de Investigación de la Facultad de Odontología.
- Vincular la investigación entre los estudiantes de pregrado y posgrado conjuntamente Impulsar la conformación y desarrollo de Cuerpos Académicos, así como mejorar el grado de consolidación del Cuerpo Académico existente y fomentar su integración a redes nacionales e internacionales que impacten en el binomio docencia-investigación, así como en la difusión y transferencia del conocimiento.
- Apoyar con docentes de ambas áreas.
- Impulsar la integración docencia-servicio-investigación como estrategia para la consolidación del programa educativo.
- Fomentar la integración de alumnos en proyectos de investigación promoviendo la titulación de alumnos de pregrado mediante la elaboración de tesis.
- Diversificar y ofertar nuevas especialidades y/o maestrías odontológicas.
- Diversificar las opciones terminales de la Maestría en Estomatología.
- Consolidar el Posgrado acorde a los criterios de inclusión en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- Adecuar las áreas clínicas, laboratorios y aulas del Posgrado en Estomatología.
- Incrementar el número de PTc's dentro del SNI-CONACYT.
- Implementar el Programa de Iniciación científica para alumnos de Pregrado.
- Implementar un Programa de Actualización Continua para el diseño de protocolos y proyectos de investigación y titulación por tesis.
- Incrementar la vinculación y movilidad estudiantil y docente con instituciones nacionales y del extranjero.
- Implementar el Programa de Registro de Proyectos de Investigación, de tesis y seguimiento de egresados de licenciatura y posgrado.

Todo lo anterior es una **fortaleza** institucional.

Con la finalidad de incentivar y fomentar el interés de los alumnos por participar en foros académicos y de investigación, la Facultad de Odontología se ha dado a la tarea de premiar a los alumnos ganadores de los diversos concursos. con profesores incorporados al claustro

Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ y las entrevistas realizadas se considera **recomendable** atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con esta categoría:

Recomendaciones.

Incentivar la participación de un mayor número de estudiantes y profesores en la convocatoria institucional de investigación.

Propiciar que los estudiantes de odontología participen en las actividades de investigación.

Incentivar la participación de un mayor número de profesores en el campo de la investigación.

Incrementar entre los estudiantes próximos a egresar, la modalidad de titulación por tesis; para que los alumnos aprendan a través del desarrollo de proyectos de investigación.

Incentivar la creación de líneas de investigación en docencia y rendimiento escolar

Incrementar la publicación de los resultados de la investigación en escenarios externos, como foros, congresos y revistas disciplinarias de alto impacto.

Fomentar de manera más puntual la investigación en todos los estudiantes del programa académico de la Licenciatura de la misma manera que se hace de manera exitosa con los estudiantes de posgrado.

Utilizar los resultados de la investigación educativa para actualización de planes y programas de estudios, así como para apoyar a los programas de tutorías y mentorías.

9.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cuenta con la infraestructura para la impartición de los planes de estudio que se ofrecen pues cuenta con edificios, aulas, laboratorios y clínicas odontológicas, además de los servicios comunes como son áreas de biblioteca, servicios escolares, cafetería, áreas comunes, cancha deportiva de usos múltiples, y auditorio.

Las instalaciones tienen una antigüedad aproximada de 60 años. A partir de esa fecha y con el propósito de atender el programa académico con calidad y con una mayor cobertura, las instalaciones han experimentado adecuaciones y mejoras para hacerlas congruentes con la impartición de la licenciatura de Odontología.

La infraestructura se encuentra dividida en:

Espacios físicos para la docencia

Espacios específicos para la realización de prácticas.

Se consideran espacios para funciones docentes:

- 28 aulas de Licenciatura.
- 15 cubículos de tutorías.
- 3 laboratorios de cómputo
- 1 biblioteca
- 1 auditorio.

Los espacios específicos disponibles para el programa educativo de Odontología son:

- 8 clínicas de atención odontológica con 180 unidades dentales
- 1 clínica de admisión.
- 4 laboratorios odontológicos
- 1 laboratorio de radiología.
- 1 laboratorio con simuladores
- 1 laboratorio de ciencias básicas
- 1 laboratorio de prótesis maxilofacial.
- 1 laboratorio de patología.

Se han realizado adecuación de las instalaciones para las nuevas prácticas en tiempo de COVID-19, por lo que se realizaron las siguientes adecuaciones a la infraestructura para una práctica clínica con mayor seguridad y disminución de riesgos epidemiológicos como es:

- Filtro sanitario
- Estancia preventiva
- Vestidores en cada una de las Clínicas de la Licenciatura.
- Señalética en todo el campus de medidas de bioseguridad

Los espacios e instalaciones para el aprendizaje de los estudiantes tienen las condiciones de infraestructura suficientes y adecuadas para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de competencias, siendo esta una **fortaleza**.

Las diferentes áreas del campus universitario y las propias instalaciones de la facultad han sido habilitadas para favorecer el acceso a personas con capacidades diferentes. Aunque existen limitantes arquitectónicas que han restringido la adecuación del 100% de las instalaciones, se ha cubierto el mayor porcentaje de las áreas.

Las aulas existentes son suficientes para atender la matrícula y las particularidades de las diversas unidades de aprendizaje que integran el plan de estudios y sus características. Todas están equipadas con equipo multimedia y conectividad a internet, así mismo con el mobiliario suficiente y en buenas condiciones. La

extensión de los horarios de actividades académicas permite la optimización del uso de los espacios. En todo el campus se cuenta con acceso con diversas redes de conexión para toda la comunidad.

Se cuenta con el equipo de cómputo suficiente, actualizado, adecuado y con software de apoyo a estudiantes, docentes e investigadores. Se encuentran habilitadas para el uso de los alumnos de la institución, que cuentan con licencias vigentes necesarias para las actividades académicas.

El laboratorio de simulación está equipado con 17 phantoms y 11 simuladores recientemente se adquirió el sistema Fair Grader 100 el cual es un software que permite la evaluación objetiva de los procedimientos realizados por el estudiante pero que además le permite analizar de manera esquemática sus preparaciones para retroalimentar y facilitar el proceso enseñanza- aprendizaje.

Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ y las entrevistas realizadas se considera **recomendable** atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con esta categoría:

Realizar las gestiones y acciones necesarias para la creación nueva biblioteca
Creación de cubículos de tutorías, para dotar de manera individual a cada uno de los docentes de tiempo completo

Modernizar los laboratorios de las asignaturas de ciencias básicas y del área biomédica con el fin de mejorar las actividades de aprendizaje a través de modelos anatómicos, instrumental y equipos médicos para el aprendizaje de estas asignaturas.

Gestionar la creación de un laboratorio para el diagnóstico, que cuente con los suficientes microscopios y equipos para el manejo de muestras que en ella se obtengan y así dar mejor uso a la clínica de patología bucal con que se cuenta.

Fortalecer las prácticas clínicas de la asignatura de radiología de los estudiantes que cursaron esta materia durante la pandemia.

Promover entre los estudiantes el uso de PC portátil para la tele-consulta.

Promover mayor capacitación para el desarrollo de prácticas con medidas preventivas de seguridad e Higiene.

Adecuar las instalaciones, en cuanto a número de estudiantes considerando los lineamientos de sana distancia y bioseguridad en la práctica odontológica.

Adecuar las instalaciones, para que los vestidores se encuentren junto al área de trabajo clínico.

Propiciar que las adecuaciones en los espacios de atención sean las establecidas en los hospitales en cuanto a la bioseguridad.

Implementar un programa continuo de capacitación para docentes, estudiantes y personal de apoyo para el manejo de emergencias médicas, primeros auxilios y RCP.

Continuar con el proceso de sistematización y digitalización de los expedientes clínicos, como medida necesaria para el impulso de la investigación epidemiológica, y como indicadores para la planeación y adquisición de materiales dentales de acuerdo con las necesidades en salud bucodental.

Mejorar las condiciones del sitio de almacenaje temporal de residuos peligrosos en la Clínica Naranjos, para mejorar el aprovechamiento de este espacio.

Modernizar los equipos de las clínicas destinadas a la atención dental.

Actualizar la tecnología para los laboratorios de prótesis, tales como sistemas para odontología digital.

Renovar área de radiología con la adquisición de tomógrafo, radiovisiógrafo, radiografías de placas de fósforo para evitar basura y químicos.

Apoyar a través del área tecnológica al profesorado para la creación de material audiovisual.

Sistematizar y digitalizar los sistemas de historia clínica a fin de evitar al máximo el uso de papelería y así mantener un contacto mínimo con documentos que puedan ser vías de contaminación cruzada.

Sistematizar las bitácoras para mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos dentales.

Incrementar la cantidad de personal administrativo para clínicas y de limpieza.

Construir en los edificios donde se imparten las clases teóricas baños para los estudiantes.

Verificar de manera periódica equipos y medicamentos de atención a urgencias médicas en las clínicas, así como capacitar a docentes y estudiantes en el manejo de estas situaciones.

Crear bitácora de eventos adversos y de emergencias médicas.

Dotar a las clínicas de sistemas para radiología digital con el fin de optimizar tiempos de trabajo y evitar el uso de agentes químicos y desechos plásticos.

Modernizar y adquirir unidades dentales para contar con una unidad por cada 4 estudiantes, ya que actualmente tienen una unidad para cada 8 alumnos.

Promover la adquisición de equipo suficiente para el CEYE, así como mayor número de personal de enfermería capacitado para esta área

Adquirir carros rojos y medicamentos para la atención de emergencias médicas en las clínicas, así como capacitar a profesores y estudiantes en el uso de estos medicamentos y situaciones de urgencias médicas.

10.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el propósito de vigilar el cumplimiento de la misión, visión objetivos y metas de la administración en funciones cuenta la ley orgánica (art. 38) que obliga a rendir informe de actividades y resultados anualmente.

Para darle seguimiento al cumplimiento y continuidad de los objetivos o propósitos del Programa Educativo, se identifican los indicadores asociados de cada política y estrategia del Plan de Desarrollo 2016-22 de esta administración, el cumplimiento de dichos indicadores son solicitados anualmente por la Secretaría de Planeación y

se integra un informe dando con ello no solo fe del cumplimiento de los propósitos sino que queda evidencia con el reporte de los resultados de las acciones emprendidas de manera periódica

La Facultad de Odontología cuenta con instrumentos de planeación, evaluación y organización para la gestión administrativa de forma pertinente, eficaz, eficiente y congruente. Los procesos de evaluación y seguimiento se ven reflejados en el informe anual que presenta la dirección. Se cuenta con un proceso establecido para la evaluación y seguimiento de las metas, este proceso comprende la entrega electrónica de los informes de avances y finales de cumplimiento, es importante resaltar que existe una instancia de la administración central que da seguimiento a la información presentada.

La difusión permanente de las acciones que sustenta el Programa de Estudios es difundida a través de:

- Informe anual de actividades.
- Informe en academias docentes.
- Informe en claustro de docentes.
- Reuniones con la base estudiantil.
- Redes sociales (WhatsApp de jefes de grupo, PTC, administrativos, Instagram de docentes, entre otros).
- Página institucional.
- Foro de egresados.

Las fuentes de financiamiento con las cuales se cuenta son fondos Federales, Estatales, Municipales y fondos propios.

Apreciaciones acerca del nivel de calidad de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua

El proceso de evaluación de la documentación y el informe de la verificación, tienen un carácter eminentemente cualitativo a cada una de las categorías que marca la normatividad para el proceso de acreditación; personal académico, estudiantes, plan de estudios, evaluación del aprendizaje, formación integral, servicios de apoyo al aprendizaje, vinculación-extensión, investigación, infraestructura y equipamiento, así como gestión administrativa y financiamiento y sus respectivos indicadores.

El análisis final se realizó en conformidad con los criterios de evaluación definidos por el CONAEDO, y se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORIA	PUNTAJE DE LA CATEGORIA	PUNTAJE OBTENIDO POR LA IES
1	150	150
2	150	144
3	150	142
4	100	96
5	100	100
6	100	100
7	50	50
8	50	42
9	100	90
10	50	50
TOTAL	1000	964
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		
96.4		

La Licenciatura de Cirujano Dentista de la Universidad Nacional Autónoma de Chihuahua cumple con el 96.4% de los indicadores definidos por el CONAEDO en su instrumento de autoevaluación 2017.

No obstante las fortalezas identificadas, que refrendan el interés y compromiso de esta Institución en la mejora continua de sus procesos, es importante que las autoridades de la Licenciatura de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se comprometan a dar cumplimiento oportuno de las recomendaciones signadas, continuar en la constante labor de la actualización periódica y permanente del Plan de Estudios a la luz del modelo educativo, reevaluar los criterios cualitativos y cuantitativos de la práctica clínica de los alumnos en los diferentes periodos que conforman el plan de estudios, la diferenciación del Programa de mentorías, tutorías y asesorías académicas, el incremento de personal que apoya al mismo, el seguimiento de sus egresados, la implementación de estrategias que permitan incrementar los indicadores de titulación, el desarrollo de investigación educativa y epidemiológica, el fomento a la investigación básica y clínica multidisciplinaria, así como dar seguimiento a los programas de evaluación del servicio recibido y del nivel de satisfacción por parte del paciente para asegurar la mejora continua, siendo estos fundamentales para alcanzar los objetivos declarados en la Misión y la Visión de la Institución.

Debido al análisis resultante de la revisión documental, así como también de los hallazgos encontrados durante la visita virtual, el Programa Académico de la Licenciatura de Cirujano Dentista, cumple con los porcentajes indispensables que constatan la pertinencia y calidad de los procesos académicos que respaldan la formación de sus egresados.

El equipo verificador de la Comisión de Acreditación del CONAEDO, conformado por Dra. Yolanda Valero Princet, Dra. Maria Lilia Adriana Juárez López, Mtro. Antonio Copin Tovar, Mtro. Héctor de la Garza Camargo, y como coordinador de equipo el Mtro. Francisco Magaña Moheno recomiendan otorgar la Acreditación al Programa Académico de la Licenciatura de Cirujano Dentista, de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

A t e n t a m e n t e
Ciudad de México, 24 de febrero de 2022

Mtro. Carlos Carmona Zetina
Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C.
Presidente